

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



Comisión Investigadora de la Cámara Baja recaba antecedentes por fallas en suministro eléctrico

La Comisión Especial Investigadora sobre los cortes de luz y agua potable durante los eventos climáticos del año 2023 y 2024 retomó su labor fiscalizadora con dos sesiones abocadas a recabar antecedentes sobre las fallas en los sistemas que provocan la suspensión del suministro.

En ese contexto recibió al secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Marco Mancilla, y a los representantes de la Compañía General de Electricidad (CGE).

En primer término, desde la CNE se expuso un análisis técnico y regulatorio de cómo operan los sistemas de distribución eléctrica. Esto incluye las normas generales, las referidas a la tarificación del servicio, y las normas técnicas sobre calidad del servicio, indicadores de interrupción de suministro y compensación a clientes regulados.

La instancia fiscalizadora, además, llevó a cabo una sesión extraordinaria a la cual fue citado el Coordinador Eléctrico Nacional para entregar antece-

dentos sobre el apagón general del pasado 25 de febrero.

El presidente del Consejo Directivo, Juan Carlos Olmedo, explicó que el fenómeno ocurrió por una operación errónea de dos circuitos en la línea Nueva Maitencillo - Nueva Pan de Azúcar. Este incidente provocó un desbalance significativo, estimado en un 25%, en la demanda eléctrica. Según Olmedo, este desajuste en el sistema fue el principal factor detrás del apagón masivo.